

DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - AMP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Mié 21/08/2024 12:00

Para: Julian David Robles Reyes <jdrobles@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Geovanny Camargo Vargas <gcvargas@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Liz Johana Perez Colmenares <ljperez@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibo Ortiz <eesibo@sena.edu.co>; Maria Victoria Gómez Bernal <mvgomez@sena.edu.co>

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones No. 1-02406 de 2023, y No. 1-00256 de 2024, a través del cual se ordena la delegación de gasto en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario en función de la ordenación de gasto y la competencia para la actuaciones contractuales realizar la conformación de unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: *"Contratar la adhesión al acuerdo marco de precios No. CCE 126-2023 para la prestación integral del servicio de aseo y Cafeteria en la dirección regional Boyacá y sus cuatro centros de formación"*

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedará así:

CONFORMACION UNIDAD DE CONTRATACION

Requisitos de orden técnico y económico

JULIAN DAVID ROBLES REYES— Profesional Contratista Coordinador De Edificios

Requisitos de SST;

WILMAR RICARDO CACERES QUIROGA; Profesional contratista de SST.

Requisitos ambientales y energéticos

GEOVANNY CAMARGO VARGAS, Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental.

Gestión contable y financiera:

JUDY CAROLINA MOLANO CÁRDENAS —Profesional - área contable Dirección Regional Boyacá

Requisitos Gestión contractual y Jurídico:

LIZ JOHANA PEREZ COLMENARES , Contratista Apoyo oficina de contratación

Visto bueno: EDWIN EDDALY SIBO ORTÍZ – Coordinador Grupo De Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: MARIA VICTORIA GÓMEZ BERNAL -Profesional Oficina Jurídica

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,



Ramón Anselmo Vargas L

Despacho Dirección - Director Regional B G07

ravargasl@sena.edu.co

Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Ramon Anselmo Vargas L

Regional Boyaca - Director Regional B G07

ravargasl@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:82100

Carrera 12 55 A – 51



www.sena.edu.co

@SENAcomunica